



ACTA DE REUNIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS JURISDICCIONALES.

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de febrero de dos mil dieciocho, previa convocatoria, se reúnen, la presidenta por ministerio de ley Gabriela Villafuerte Coello, la magistrada María del Carmen Carreón Castro y el magistrado en funciones Carlos Hernández Toledo, ante el secretario general de acuerdos.

Se somete a consideración del pleno, los proyectos de acuerdo siguientes:

SRE-JE-5/2018
Magistrado en funciones
Carlos Hernández Toledo

ÚNICO. Remítase el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

SRE-JE-6/2018
Magistrado en funciones
Carlos Hernández Toledo

PRIMERO. Esta Sala Regional Especializada es **incompetente** para conocer la denuncia presentada en contra del partido político MORENA, conforme a lo razonado en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Remítase la presente determinación, así como el expediente y sus anexos, al **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**, para los efectos precisados en el considerando segundo de la presente ejecutoria.

SRE-JE-7/2018
Magistrado en funciones
Carlos Hernández Toledo

ÚNICO. Remítase el expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Los asuntos se aprobaron por **unanimidad** de votos.

Se concluye la reunión a las diecinueve horas con quince minutos.

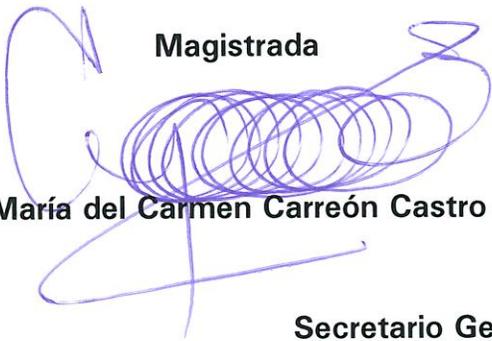
Firman las magistradas y el magistrado en funciones, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.

Presidenta por ministerio de ley



Gabriela Villafuerte Coello

Magistrada



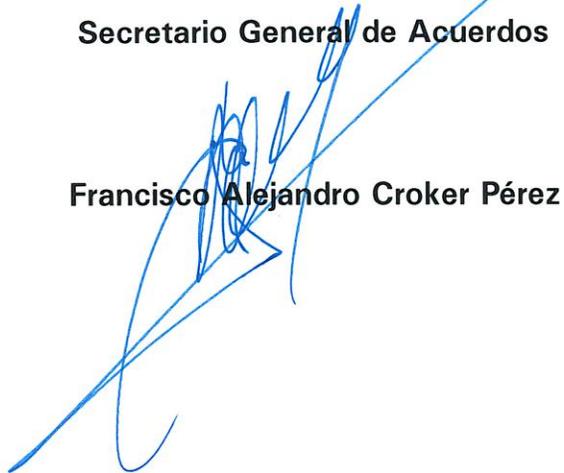
María del Carmen Carreón Castro

Magistrado en funciones



Carlos Hernández Toledo

Secretario General de Acuerdos



Francisco Alejandro Croker Pérez